



**ALCALDE-PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO
c/ Nueva, 21
41927 Mairena del Aljarafe**

Aljarafe , a 3 de mayo de 2011.

La **Asociación en Defensa del Territorio del Aljarafe (ADTA)**, asociación registrada ante la Consejería de Justicia y Administración Públicas y domiciliada en Palomares del Río (Sevilla), calle Cruz del Sur número 8, EXPONE:

1º) Que el pasado día 30 de abril ha presentado un documento de alegaciones al documento “**INNOVACIÓN SEXTA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MAIRENA DEL ALJARAFE**”.

2º) Que dicho documento de alegaciones ha sido elaborado en base a una copia digital del documento de INNOVACIÓN, facilitada por el Ayuntamiento el 29 de abril, en el que no figuraba el plano titulado “*Casco Histórico/Ensanche Tradicional. PARCELARIO*”. El día 3 de mayo, nos ha sido facilitada otra copia digital de la Innovación, donde figura dicho plano. Por ello, el párrafo de la página 4 de nuestras alegaciones que dice “*..., pero no aporta datos desglosados gráficos y numéricos de que esto sea así. Y no olvidemos que el urbanismo es una actividad reglada que debe motivarse en todos sus extremos.*”, carece de sentido.

Por todo ello, SOLICITAMOS que tenga por no dicho ese párrafo.

Por la Asociación en Defensa del Territorio del Aljarafe

**AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
MAIRENA DEL ALJARAFE**